

TEMA 5: TODOS JUSTIFICADOS EN CRISTO
TEXTO: CARTA A LOS ROMANOS

0. INTRODUCCIÓN

0.1. La contextualización de la Carta a los Romanos

0.1.1. *¿Por qué busca Pablo apoyarse en la comunidad cristiana de Roma?*

«No teniendo ya campo de acción en estas regiones»... (15,23). Pablo da por terminada su misión en la parte oriental del Imperio Romano y quiere buscar nuevos campos: se le abre la posibilidad del extremo occidente, conocido entonces como España. Allá quiere ir. Pero, para esto busca apoyarse en la comunidad de Roma, comunidad que no ha sido ni fundada ni evangelizada por él. Si quiere apoyarse en la iglesia de Roma, debe darse a conocer ante la misma, haciendo una presentación de su misión y de las razones teológicas que la fundamentan. Es decir, debe hablar de su "Evangelio". Y lo hace, en forma de una larga y bien razonada carta, que prácticamente toca los temas teológicos principales paulinos y que es considerada como el gran testamento espiritual de Pablo a la iglesia universal. Todo esto fue escrito en torno al año 55 (ó 57 según el modelo de cronología paulina que se acepte), desde la ciudad de Corinto. Y aunque Pablo, consciente de que la comunidad cristiana de Roma estaba compuesta de judíos y de no-judíos, dirige su carta a todos (1,7), sin embargo le da un énfasis especial a los no-judíos (1,5-6).

0.1.2. *¿Cuál es el tema específico de la carta?*

«Me debo a los griegos y a los bárbaros; a los sabios y a los ignorantes: de ahí mi ansia por llevaros el Evangelio también a vosotros, habitantes de Roma» (1,14-15). Ya antes de este texto, Pablo les ha dicho a los romanos que quiere recoger entre ellos algún fruto «al igual que entre los demás gentiles» (1,13). ¿Cuál era el fruto tan especial para la iglesia que Pablo recogía entre los gentiles? Creemos que se trata del fruto de una fe que, al no pasar por la ley, dejaba más en claro la acción misericordiosa e independiente de Dios en favor de todos los hombres. De esta forma, la novedad del cristianismo quedaba más clara: no era ninguna reforma del judaísmo, era la total novedad del Evangelio que le abría a todos -aún a las personas y culturas más extrañas- las puertas hasta entonces cerradas. Este era el evangelio (la Buena Noticia, la novedad) que Pablo anunciaba: por medio de Jesús ha acaecido en el mundo lo que el mundo más necesitaba: una posibilidad de ser todos hermanos, todos iguales, aún los que siempre han sido marginados y despreciados por su condición social o por su cultura.

0.1.3. *¿Qué decir entonces de la justificación por la fe?*

«Jesucristo Señor nuestro, por quien recibimos la gracia y el apostolado, para predicar la obediencia de la fe a gloria de su nombre entre todos los gentiles, entre los cuales os contáis también vosotros»... (1,4-6). Durante mucho tiempo se nos ha hecho creer que el tema principal de la carta a los Romanos es el de la justificación por la fe. Esto fue una de las consecuencias de la polémica entre católicos y protestantes en torno a la justicia, que tuvo su origen en Lutero. Pero ya, gracias a Dios, los campos están más serenos. Ya pasaron los tiempos de la polémica luterana. Ya todos (católicos y protestantes) estamos de acuerdo en que es Dios solo el que salva, que el ser humano no se salva a sí mismo. Debido a dicha polémica, durante siglos se ha venido relacionando la Carta a los Romanos con la justificación por la fe y la polémica protestante. Esto nos ha marcado espiritualmente. Pero ya es hora de mirar más a fondo y ver que en la Carta a los Romanos hay un tema más fundamental que afecta la misma existencia de la iglesia y que sigue teniendo máxima actualidad: ¿Qué hacer con los cristianos venidos del paganismo, cuyas costumbres eran excluidas por todo judío fiel a su ley? ¿Cómo hermanarse con los judíos para quienes su ley seguía siendo la norma para toda relación, fuera con Dios, fuera con los otros seres humanos? Para ellos la ley no había perdido su valor, debido a las promesas hechas por Dios a sus padres.

0.1.4. *¿Qué hacer, pues, con los recién llegados de las naciones llamadas "bárbaras o paganas", es decir, no judías?*

«Ansío veros, a fin de comunicaros algún don espiritual que os fortalezca, o más bien, para sentir entre vosotros el mutuo consuelo de la común fe: la vuestra y la mía»... (1,11-12). El nacimiento de la iglesia cristiana que, por definición, era la iglesia de todos los que confesaran a Cristo, vinieran de donde vinieran, hizo que se planteara el problema: ¿Dónde situar a los recién llegados de las naciones? La iglesia debía dar respuesta al problema, ya que de allí dependía el futuro de la iglesia naciente. Había que establecer cuál era el punto de unión entre todos: judíos y no judíos. Algunos judeo-cristianos querían incluir en la iglesia a los recién llegados del paganismo mediante la circuncisión... Otros -entre ellos, Pablo- mediante la fe en Jesucristo. Pablo afirmaba que la fe en Jesús era el acto creador del cristianismo. No tener claridad en esto traía como fruto inmediato la relativización de la persona de Jesús y el establecimiento de la ley como norma suprema de los cristianos. Todo un absurdo. Además se tendría que establecer una separación absurda y blasfema entre los cristianos: los que nacen de la fe y los que nacen de la circuncisión. Como vemos, el problema tocaba la esencia misma del cristianismo. Cristo debía ser el único principio

de salvación y no la ley. Por eso Pablo en su visita ansía, sobre todo, una cosa: tener el mutuo consuelo de la común fe. El era judío, ellos eran bárbaros, paganos forasteros. ¡Qué gracia tan grande poder vivir juntos, todos los que la historia, la diversidad cultural y las divisiones religiosas habían mantenido divididos! Este era el sueño de Pablo, tan de actualidad en nuestro mundo.

0.1.5. También los no-judíos eran cristianos legítimos:

«No me avergüenzo del Evangelio, que es una fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree: del judío primeramente, pero también del griego»... (1,16). En el fondo de toda esta polémica, había algo claro: se trataba de dar razón del Evangelio que predicaba Pablo. Pero el corazón de este Evangelio era la legitimación de la existencia de las nuevas comunidades pagano-cristianas... No se trataba, pues, de exponer un tratado sobre gracia (justificación por la fe), sino de sacar a la luz un tema de eclesiología: qué es lo que define al cristiano y, con base en esto, cómo se deben relacionar judíos y "bárbaros". La respuesta es clara: toda relación intraeclesial debe darse en torno a Cristo. Este es un tema cristológico, pero relacionado con la eclesiología.... Y como la eclesiología está siendo afectada por la intransigencia de algunos judeo-cristianos, habría que plantear también el tema de la carta en estos términos: cómo situarse frente a la ley de Moisés. De aquí se deriva una serie de interrogantes: ¿Cómo hacer nacer a la iglesia heleno-cristiana sin hacer rupturas con el judaísmo y aún con la iglesia judeo-cristiana que aún no se separaba de la ley? También lo cultural quedaba aquí incluido: siempre hay una cultura que trata de imponer su hegemonía. Y esto trataba de hacer la cultura judía. ¿Cómo podía un judeocristiano abandonar del todo su cultura? Lo que quedaba claro en la carta era que Pablo buscaba un nuevo punto de referencia que le diera la unidad a la iglesia naciente. Y este punto indudablemente era Cristo. Era en torno a la persona de Cristo y no en torno a la ley ni a otra cosa que se edificaba la unidad. El temor de Pablo era que en la iglesia de Cristo se llegara a vivir la misma situación de exclusión que se daba fuera de ella, tanto por parte de los judíos que excluían por la ley, como por parte de los ciudadanos romanos que le negaban todo derecho al que no tenía el privilegio de la ciudadanía romana.

1. NIVEL HISTÓRICO

1.1. El legalismo judío y su fuerza marginadora

1.1.1. El legalismo como herencia cultural.

Cuando Pablo se convirtió, debió cambiar el objetivo de su vida: de fiel servidor y defensor de la Ley, pasó a ser servidor de Jesús, el Crucificado, a quien Dios Padre había resucitado de entre los muertos. Pablo comenzó entonces un largo camino de identificación con Jesús Crucificado. Y en la medida en que fue fiel en seguirlo, descubrirlo y asimilarlo, fue cayendo en cuenta de la radicalidad que le exigía. Su norma de vida ya no podía ser la ley, sino la justicia de Dios. La ley no podía ser la norma de vida de un seguidor de Jesús, porque ella inutilizaba el amor universal de Dios. La ley estaba al servicio de un grupo que excluía del amor de Dios a los hombres y mujeres que no eran del linaje judío, o no pertenecían a su historia. Precisamente lo más acentuado en el judaísmo de los últimos siglos del A.T. era su "legalismo". El judaísmo había llegado a la convicción de que la salvación sólo se otorgaba a quien cumpliera lo prescrito por la ley, tal y como la explicaba la tradición de los maestros. Y esta ley sólo podía ser practicada por quien perteneciera al grupo judío, fuera por familia o fuera por alianza, pero siempre por circuncisión. Es decir, sólo el judío circuncidado que practicara fielmente la ley alcanzaba salvación. Todos los demás quedaban s de la misma.

1.1.2. El Cristianismo frente a la dinámica excluyente de la ley.

Esta exclusión que se hacía de los demás, de los "infielos" o "paganos", de los "otros pueblos" (llamados en el griego del N.T. "ethnoi"), era lo que Jesús no había aceptado. Su Padre amaba a todos los seres humanos sin excepción, y a todos brindaba su amor. El amor de Dios Padre era un amor universal. Jesús había demostrado todo esto de palabra y de hecho. Por eso encontró inmediatamente la hostilidad de los dirigentes judíos que vieron en su conducta una amenaza a la existencia del judaísmo. Lo mismo le pasó a la primera comunidad cristiana de Jerusalén. Pablo aparece en la escena de la primera comunidad cristiana como un digno representante del judaísmo. Persigue a la iglesia naciente como a una verdadera amenaza, como a alguien con quien hay que acabar, antes de que ella acabe con el judaísmo. Esto explica su talante de perseguidor. El enfrentamiento entre las partes había que ponerlo en torno a la ley, ya que para unos era un instrumento de "exclusión" (excluía del don de la salvación a los no judíos), mientras que para los otros era la señal del "privilegio" de salvación, adquirido a lo largo de muchos siglos.

1.1.3. Por la justificación en Cristo nadie quedaba excluido:

Pablo, una vez convertido, debía cambiar sus principios, transmitidos y recibidos en una de las escuelas fieles a las tradiciones de la ley (Hch 22,3). El sabía, desde dentro del judaísmo, que frente a Jesús la ley no podía subsistir, ya que era una mediación que excluía de la salvación a muchos. Aceptar esto no era fácil para un judío, pues implicaba un cambio cultural fundamental. Todo esto se lee en el largo y simbólico relato lucano de la conversión de Saulo (Hch 9,1-19), y en la experiencia de Pablo del "renacer en Cristo" (Rm 7,4). A partir de ese momento, el objetivo de la vida de Pablo cambió, puesto que su posición frente a la ley, base de su vida teológica, cambia. Pablo se dio cuenta entonces de la fuerza negativa de la ley en cuanto instrumento de exclusión de otros hermanos en Cristo, y de la necesidad de abrir el camino de la salvación a todos los seres humanos de la tierra. Jesús no había excluido a nadie.

Por el contrario, los había justificado a todos, para que todos pudieran salvarse. La historia que siguió a partir de este momento, nos es bien conocida: Pablo comenzó anunciando la salvación universal en las sinagogas (Hch 9,20), éstas se le opusieron (Hch 13,44-45) y él terminó anunciando la Buena Noticia de la justificación y salvación universal a los pueblos no judíos (Hch 13,46-48). Estos la recibieron con alegría y la iglesia comenzó a expandirse hasta los confines de la tierra o del imperio romano. El objetivo de la vida de Pablo cambió. Ya no podía estar al servicio de la ley, ofreciendo salvación a un grupo restringido, sino debía estar al servicio de la justificación en Cristo que le ofrecía la salvación a todos, a los que antes estaban excluidos de ella. Por eso, a partir de su conversión, Pablo toma el objetivo de acercarse al mundo de los excluidos o condenados por la ley, con el propósito de ofrecerles la salvación o justificación en Cristo y así incluirlos en el pueblo o comunidad de Dios.

1.1.4. El objetivo de la vida apostólica de Pablo: incluir a los excluidos.

Cuando Pablo escribe a los romanos, hacía ya tiempo que había tomado la decisión de evangelizar al mundo de los "gentiles" o "paganos", considerados por Israel como un mundo "excluido" de la salvación, por ser excluido de la pertenencia al pueblo de Dios. Para entender la Carta a los Romanos hay que partir de esta opción evangelizadora fundamental, ya que todos los planteamientos teológicos de la carta están puestos para dar razón de esta opción. ¿Por qué no se podía excluir a nadie de la salvación? ¿Qué papel había jugado la ley en el proceso de exclusión de otros de la salvación? ¿Qué papel había jugado la justificación en Cristo para incluir a todos en la salvación? ¿Por qué había que anunciar el evangelio a los no judíos? ¿Por qué la iglesia de Jesús, la cual nació del pueblo judío, debía abrirse a otros pueblos considerados "excluidos" por el judaísmo? ¿El hecho de abrirse a otros pueblos tradicionalmente excluidos, significaba excluir al judaísmo?

1.2. El "legalismo social" romano

1.2.1. Roma, capital de un imperio excluyente por propia dinámica

Si el judaísmo planteaba el problema de la exclusión del no judío en relación a la salvación, el Imperio Romano planteaba la exclusión en el campo social y de los derechos humanos. La única persona que tenía plenos derechos era el ciudadano romano. Pero la mayor parte de los integrantes del Imperio eran gente invadida, sometida por la fuerza, siervos y esclavos del imperio. Esta realidad de la servidumbre y de la esclavitud era tan fuerte en el tiempo de Pablo que él la elevó a metáfora cristiana, proponiendo a sus lectores ser más bien esclavos y siervos de Jesucristo (1,1) o de la justicia (1,18). Ya sabemos el principio fundamental de exclusión en que se basaba el Imperio: quien no fuera ciudadano romano quedaba excluido de todo derecho.

1.2.2. Algunas de las formas imperiales de exclusión

Indiquemos brevemente algunas de las formas imperiales de exclusión o marginación. No las vamos a buscar en la ley romana, sino en la realidad social que golpeaba inmisericordemente a los débiles y sometidos por la ley del más fuerte. Roma no era sólo la capital. Y los romanos a quienes escribió Pablo no eran todos romanos nacidos en Roma, sino que eran cristianos que vivían en Roma, venidos en su mayoría de las llamadas provincias romanas. Muchos de ellos eran simplemente desplazados por el Imperio.

- a) *El empobrecimiento en la propia tierra.* Las invasiones modificaban muchas veces la tenencia de la tierra. Desplazaban a muchos campesinos, aparecían nuevos dueños de la tierra, se pagaban con la tierra servicios prestados al invasor etc. La realidad era que muchos quedaban sin tierra, reducidos a la pobreza en su propia patria, en donde quedaban convertidos en mendigos o siervos y en potenciales emigrantes.
- b) *El empobrecimiento por la derrota: servidumbre o esclavitud.* El precio de la derrota causada por el invasor era el de la servidumbre y la esclavitud. Pero éstas no eran siempre causadas de una manera directa. También se llegaba a ellas por propia decisión, cuando no había otra manera de sobrevivir en medio de la miseria en que se había caído.
- c) *Víctimas de las hambrunas del Imperio.* Durante el siglo primero hubo en el Imperio hambrunas permanentes, que llevaban al vandalismo callejero. La historia las recuerda: por causas naturales, los años 5-7, 51 y 62; por guerra civil, el 62; por guerra fuera de Roma, también en el 62; por condiciones diversas (especulación de alimentos, negligencia, legislación), los años 39-41 y 68; por problemas de transporte, el 39-41; por incendio, el 64.
- d) *La inseguridad de la ciudad por la superpoblación.* En Roma, la capital, se refugiaban los empobrecidos del campo, la gente sin trabajo de todo el Imperio, haciendo crecer el número de los marginados, ya alto por la enorme presencia de esclavos en la ciudad. Todo esto le daba mayor inseguridad a la capital.
- e) *La represión militar, como protección del sistema.* La situación social hasta aquí descrita nos explica por qué Roma necesitaba 20.000 hombres armados para defender la ciudad. Sólo la fuerza represiva era capaz de controlar a una sociedad mayoritariamente empobrecida, deshumanizada.
- f) *Habitantes de los barrios marginados.* La habitación de una gran parte de los cristianos en Roma, según recientes investigaciones, era en los barrios más insalubres y populosos de la ciudad (en el distrito del Trastevere y en la Via Appia, desde Porta Capena hasta el río Almone). Es cierto que también había cristianos que vivían en barrios acomodados.
- g) *Una clase social obligada a los tributos.* Por ser de la clase "peregrini" estaban obligados a cierta clase de impuestos (= *fórous* 13,6), y a cierta clase de tributos aduaneros (= *télos* 13,7). Los ciudadanos no pagaban impuestos; los ricos sólo los pagaban de acuerdo a su herencia.

1.3. Pablo y su reacción contra el legalismo judío

1.3.1. La sombra de la Jerusalén legalista

El fuerte de la comunidad cristiana de Roma estaba conformada por no judíos. Sin embargo los judíos convertidos al cristianismo tenían una gran influencia en ella. Se trataba de judíos cristianos procedentes de Jerusalén. La historia de Pablo con sus compatriotas judíos no había sido muy exitosa. Para los judíos fieles a la ley, Pablo había sido un traidor (Hch 9,23-24). Para los judíos cristianos Pablo no dejaba de ser un sospechoso, pues había sido su perseguidor (Hch 9,13-14). En la historia de los judíos cristianos de Jerusalén habían quedado las controversias de Antioquía, la "agitación y discusión no pequeña de Pablo y Bernabé contra ellos" (Hch 15,2), por causa de los que exigían la circuncisión a los no-judíos convertidos al cristianismo. No olvidemos que Jerusalén era la capital religiosa del legalismo excluyente. Y que la sombra de este legalismo siempre estuvo presente, de una forma o de otra, en los dirigentes capitalinos, aún en los dirigentes cristianos. Cuando Pablo intentaba hablar a los romanos, estaba hablando, de hecho, a cristianos venidos de un judaísmo radical, marginador, que tenía influencia en la capital del Imperio. Y hablaba también a cristianos venidos directamente del Imperio Romano, sociedad marginadora por definición. Este era el trasfondo social de los cristianos de Roma.

1.3.2. Empeño de Pablo: seguir acercándose al mundo de los excluidos.

La vocación-misión de Pablo y Bernabé de anunciar el Evangelio a los no-judíos, empezó en Antioquía (Hch 13,1ss). Fue una vocación especial, bajo la asistencia directa del Espíritu (v. 2), con ayuno, oración e imposición de las manos (v. 3). Pablo fue fiel a esta vocación-misión hasta su muerte. En ella se jugaba el valor del evangelio. Había hermanos marginados o excluidos de lo que los judíos llamaban salvación o de lo que los romanos llamaban derechos del ciudadano. En ambos casos el ser humano era tratado con indignidad. Se le marginaba del proceso de salvación-humanización. Esto nos explica por qué la vocación cristiana implicaba anunciarle el Evangelio a estos marginados y excluidos de la salvación-humanización. Pablo toma esta tarea como su gran misión y desafío. Ser fiel a ella implicaba enfrentarse al legalismo judío y a la deshumanización del Imperio, el cual a su vez tomaba sus principios filosóficos y justificantes de la filosofía griega. Con esto nos quedan claramente identificados los enemigos de la misión apostólica de Pablo. Y con esto nos quedan también justificados los temas que la Carta a los Romanos debía tratar.

1.3.3. La lógica evangelizadora de Pablo: todos justificados, nadie excluido

La lógica que empleó Pablo en su vida y que plasmó en su carta fue la siguiente:

- a) Si todos los seres humanos eran hijos del mismo Dios Padre, todos tenían el derecho de ser salvados. El primer derecho, pues, que reivindicó Pablo para los no-judíos fue el de ser evangelizados. Por eso el Evangelio debía incluir en su anuncio a todo el mundo, sin excepción. En un principio se le anunció sólo a los judíos. ¿Por qué no también a los paganos? Ante Dios no podía haber ningún excluido de la salvación y de la humanización que ofrecía el Cristianismo.
- b) La inclusión de todos en la salvación-justicia de Dios, se había logrado históricamente por medio de la justificación obtenida por la muerte y la resurrección de Jesucristo en favor de todos los seres humanos. A partir de Jesús no debía existir ningún hermano excluido. Pablo se convirtió en el abanderado del anuncio del Evangelio al mundo no-judío, hasta ese momento excluido de la predicación cristiana.
- c) Cuando los primeros judíos se hicieron cristianos, trataron de continuar con sus propios valores religiosos, dentro del cristianismo: ley de la circuncisión, ley de los alimentos etc. Y, sobre todo, trataron de imponer estas leyes a los no-judíos que se hacían cristianos. Esto era una amenaza contra el cristianismo, ya que era la ley la que justificaba o salvaba, y no Jesucristo. Y Cristo no había venido a reformar o renovar al judaísmo, sino a implantar en el mundo una nueva relación con Dios su Padre.
- d) Según los judeocristianos, las relaciones intraeclesiales de los cristianos deberían partir del cumplimiento de las tradiciones judías (circuncisión y alimentos). Según Pablo, las relaciones intraeclesiales deberían regularse por la fe en la justificación alcanzada por Jesús.
- e) El segundo derecho que reivindicó Pablo para los cristianos no-judíos fue el de su libertad frente a la ley judía. No había que hacer cristianos para convertirlos en judíos, sino que había que hacer cristianos para darles la libertad de Cristo. El cristianismo no podía ser un judaísmo disfrazado, ni un judaísmo reformado. El cristianismo era la práctica de la justicia que va más allá de toda ley y de toda exclusión. El judaísmo corría siempre el peligro de ser una religión excluyente: quien no practicara la ley, quien no hiciera las obras de la ley, quedaba fuera. ¿Y Jesús? ¿Y la fe en él? ¿Y las obras de justicia de los que no son judíos?
- f) Al entrar en el cristianismo, los no-judíos corrían otra vez el peligro de ser excluidos, de ser cristianos de segunda, si no se sometían a las prácticas judías ahora cristianizadas.
- g) El proemio de la Carta era ya un grito contra toda exclusión: Pablo saludaba a los romanos (gentiles excluidos, gente sin derechos), como "los llamados de Jesucristo", "los amados de Dios" (Rm 1,6-7).
- h) En su análisis, Pablo parte del hecho de la injusticia marginadora y excluyente que domina tanto al mundo no-judío como al judío (Rm 2-3).

i) Luego pasa a establecer el hecho revolucionario de Jesús: justifica al que cree en él (lo hace practicar la justicia). Por ser un hecho de fe, incluye ante Dios a todos los excluidos, aunque no tengan práctica de la ley (Rm 4).

j) Por lo mismo, la fe-justicia se constituye en hecho de salvación, posible para todos, por la recepción del bautismo. Dado que este bautismo se recibe en la muerte y resurrección de Jesús, él es capaz de transformar las estructuras de muerte que dominan en nuestro interior (Rm 5-7), pues nos abre a la entrega hacia los demás.

k) Esta fe, esta justicia, esta salvación universal, más allá de toda ley marginadora, son posibles por el Espíritu que nos inhabita y que se nos ha dado como don gratuito (Rm 8).

l) De toda esta doctrina de la inclusión-exclusión nace una objeción-pregunta: para que los no-judíos excluidos por el legalismo queden incluidos, ¿hay que excluir a Israel? Incluir a los excluidos, ¿no es excluir al pueblo de la Antigua Alianza? Pablo da la explicaciones del caso, para probar que Israel no ha sido excluido y que tiene el futuro abierto (Rm 9-11).

m) Pablo pasa a señalar las consecuencias de ser todos justificados, todos incluidos: la práctica necesaria de la comunión, con sus pro y sus contra (Rm 12-15).

n) Y termina, en la despedida, con una significativa mención de mujeres, las ordinariamente excluidas (16,1-20).

ñ) En resumen: la carta a los Romanos va dirigida al corazón de los "excluidos", razón de ser del trabajo de Pablo y de sus tesis en contra de toda injusticia excluyente del hermano: la del mundo grecorromano y la de la ley judía. Esta exclusión es generada, por parte del mundo greco-romano, por la práctica de la injusticia (Rm 1,18: "la verdad ha sido aprisionada por la injusticia"), y por parte del mundo judío, por la práctica del legalismo que sacrifica la persona humana. Ambas injusticias han sido destruidas por la práctica de la justicia de Cristo Jesús, a través de su muerte y resurrección. Por la fe en Jesucristo todos pueden entrar a participar de esta clase de justificación que nos hermana en Cristo y que nos saca de las estructuras de muerte que generan oficialmente el mundo greco-romano y el mundo judío. La fe en Jesús, al destruir toda condena, no admite marginar o excluir a nadie, sea no-judío, sea judío. El Cristianismo es, por definición, la comunidad de la integración, de la fraternidad.

2. NIVEL LITERARIO

2.1. El lenguaje de la injusticia, lenguaje de la exclusión

Pablo quiere como norma para sus comunidades cristianas sólo una ley: la de la fe en la justificación alcanzada por Jesucristo. Ni el mundo judío, ni el no-judío pueden ser norma cristiana. Parte del hecho histórico de la invasión de la injusticia en el mundo. Este mundo está dominado por la injusticia y los injustos. Todos, tanto judíos como no-judíos, están bajo el pecado (Rm 3,10). Por eso una parte de la humanidad no ama a la otra, sino que la explota y oprime, la margina y condena y trata de imponerle sus propias condiciones. A semejanza de Jesús, alguien debe dar la cara por esos hermanos oprimidos. Pablo describe esta realidad con una terminología adecuada: injusticia, pecado, ley, muerte, esclavitud, carne, etc. Pongámosle orden a estos conceptos:

2.1.1 La injusticia, realidad que rompe la armonía del mundo, porque lo divide.

a) *La injusticia (adikía) perturbadora de la armonía.* La injusticia daña el equilibrio (*díke*) que debería existir en la creación. Esta armonía se refiere a la relación correcta que debe existir entre el ser humano y Dios y entre los seres humanos entre sí. La relación correcta que establece el cristianismo entre el ser humano y Dios es la de la filiación: todo ser humano es hijo de Dios. La relación correcta cristiana entre los seres humanos es la de fraternidad: todo ser humano es hermano de los demás. El papel de la injusticia es romper esta armonía que el Dios de Jesucristo quiere en la creación, porque es lo único que la humaniza. Si la justicia es la armonía de la creación -por la filiación divina y por la fraternidad universal- la injusticia es la ruptura de esa armonía. Excluir a otros de aquello a lo que tienen derecho es una injusticia, la armonía entre los seres humanos queda rota. Rota la armonía, aparece el desequilibrio, el cual se convierte en generador de violencia, ya que por inercia histórica, todo desequilibrio busca ser nivelado.

b) *La división, fruto de la intransigencia.* La división (*dijostasía*) de que habla Pablo en la Carta a los Romanos (Rm 16,17) filológicamente significa actitud de división y tiene su origen de las palabras *dis*, *díja*, que indican división en dos partes y *stásis* que significa posición. Es la actitud que se toma cuando se quiere excluir a alguien de la propia compañía: se le separa y se le ubica en un bando contrario. Esta es una de las formas concretas de injusticia que dañan la relación que Dios quiere en la sociedad. De esta misma realidad participan otros sinónimos de división como *sjísma* y *háiresis* que Pablo usa en otras de sus cartas.

2.1.2. Mediaciones que le abren la puerta a la injusticia o exclusión.

a) *La carne, primera mediación de injusticia, por su tendencia atrapadora.* Carne (*sarx*) significa básicamente una de las partes fundamentales del cuerpo. Su uso ordinario es metafórico, en cuanto se contrapone a espíritu (*pneuma*). Es la realidad humana débil, que desea poseer todo aquello que le hace falta o que ella cree conveniente. Este deseo de atrapar, que nace desde dentro del ser humano (desde su carne), lleva al pecado, porque se configura como injusticia: con la acumulación se rompe el equilibrio que debe existir en la creación, el derecho que todos tienen a tener lo necesario para vivir y humanizarse.

b) *La ley, otra mediación de injusticia, por su tendencia exclusivista.* Ley (*nómos*), significaba uso, costumbre, prescripción, enseñanza. Sin embargo, debido al legalismo o empleo fanático de la ley, se convirtió en un conjunto de

prescripciones que terminaron imponiéndose sobre los valores del ser humano. En este sentido fue considerada por Pablo no sólo como un régimen pasajero e ineficaz, sino también como un instrumento de injusticia. En ella se apoyaban quienes excluían a los demás de la salvación.

2.1.3. El calificativo de la injusticia o exclusión

El pecado (hamartía) la gran equivocación. La raíz de pecado (*hamartía*) significa "error" en relación al punto donde hay que llegar, sea en relación a la verdad (tener equivocada la meta), sea en relación a la acción (equivocar el camino que conduciría a la meta). Anda totalmente errado quien practica la injusticia, quien rompe la armonía que Dios quiere y que se concreta en la condenación o exclusión de los demás. Por eso tanto el judaísmo como el Imperio Romano están en pecado. El pecado (estar equivocado, andar errado), es por lo tanto el calificativo acertado de la injusticia.

2.1.4. Los efectos de la injusticia o exclusión.

a) *La esclavitud, negación de la dignidad.* Esclavitud (*douleia*) es usada por Pablo figurativamente, para expresar el espíritu de servidumbre de los que están bajo la ley, o para indicar lo contrario al espíritu de filiación. Excluir a otros de la posibilidad de ser hijos de Dios, negarles, en nombre de la ley, su dignidad, es reducirlos a la peor de las esclavitudes, es cometer la mayor de las injusticias.

b) *La muerte, o la autodestrucción espiritual.* Muerte (*thánatos*), en su significado básico, expresa para Pablo tanto la muerte natural de todo ser humano, como la muerte en cruz de Jesús. Sin embargo, *thánatos* contiene el significado de destrucción, pérdida, miseria, lo opuesto a vida (*zoé*) y bendición, la situación subsiguiente al pecado y a la desobediencia, el rechazo del Reino de Dios, la pérdida, la separación eterna de Dios. La muerte es la lógica consecuencia de la injusticia. La acción de excluir a otros de la salvación se revierte contra el excluidor el cual, a la hora de la verdad, es quien quedará excluido.

2.2. El lenguaje de la justificación, lenguaje de la inclusión

Las relaciones de los cristianos (judíos y no-judíos) que vienen de un mundo donde reina la injusticia, deben partir de la justificación ofrecida por Jesucristo. Si es un hecho que la injusticia ha invadido el mundo, también lo es que Jesucristo, con su pasión, muerte y resurrección destruyó el poder de la injusticia, justificando a la humanidad (dándole la posibilidad de practicar la justicia). Al destruir la injusticia, destruye también sus instrumentos, que son el pecado y la ley, anula sus efectos que son la muerte y la esclavitud y transforma nuestra carne de muerte en realidad de resurrección. Lo que era la vida sin Cristo, queda transformada en vida en Cristo. ¿Cómo expresa la terminología de Pablo esta vida nueva en Cristo que debe regular a la comunidad cristiana?

2.2.1. La justificación alcanzada por Jesucristo, lleva a la hermandad

a) *La justicia, una balanza y una espada.* La justicia (*dikaíosúne*) significa lo que se refiere a lo justo (de *díkaios*=justo + *súne*=terminación, que indica una abstracción). La palabra *díkaios* proviene a su vez de *díke*=hija del dios Zeus. La iconografía la representa como figura femenina, con una balanza, o con espada y balanza. La balanza pesaba las acciones tanto de los dioses como de los hombres. La balanza es la mejor expresión de lo que está a la raíz del equilibrio social. La balanza social se desequilibra por la división entre clases, por la desigualdad de derechos, por la insolidaridad desniveladora. La espada no deja de referirse a la violencia subyacente en la desigualdad, en la insolidaridad, en la marginación, en la exclusión. La balanza social se equilibra por todo lo contrario: la igualdad, la solidaridad y la fraternidad. Esta acontece cuando todos los seres humanos son considerados e incluidos como hermanos. Esta es la razón por la cual "justicia" puede significar santidad, perdón, amor. A la hora de la verdad, el ser humano queda perdonado o santificado y es amado por Dios, cuando Él, por su bondad, lo incluye en su compañía, en calidad de hijo. Fundamentalmente la justicia es un acto gratuito de inclusión: o en la filiación de Dios o en la fraternidad universal de la gran familia humana.

b) *La justificación o el orden establecido por una potencia superior.* La justificación (*dikáíoma*) presupone que hay una potencia superior que establece las reglas por las cuales alguien adquiere el derecho de relacionarse con dicho ser superior. En el caso de los seguidores del Dios definido como Padre universal, se trata de reglas de fraternidad impuestas por el mismo Dios Padre. Por eso la justificación es el acto por el cual el ser humano es declarado justo o amado por Dios, su padre, y por los seres humanos, sus hermanos. En cambio, si alguien es seguidor de un sistema egoísta, es este sistema el que le impone las reglas por las cuales él puede ser considerado fiel seguidor de dicho sistema que, a la hora de la verdad, viene a constituirse como su dios supremo. En este modelo de sociedad, la inclusión en el mismo se gana haciendo totalmente lo contrario: excluyendo a los demás, a los que no tienen el poder o la clase social establecida por la potencia que lo gobierna. Para Jesucristo, este modo de ser -contrario al de su Padre y al suyo- no es justicia, sino todo lo contrario: injusticia, pecado y muerte.

c) *Justificar es hacer practicar el orden o armonía establecida.* Justificar (*dikaíóo*) es posibilitar a otro para que practique lo correcto, lo establecido. En la Biblia este acto siempre depende de Dios. El ser humano no lo alcanza por sí mismo. Dios le da a cada uno la gracia de ser su hijo, de ser incluido en su amor de padre. El amor de padre significa para el ser humano tener el derecho a humanizarse y adquirir la capacidad de salvarse. Nadie debe excluir a

otro de ninguna de estas dos vertientes del amor. En el tiempo de Pablo, Roma con su sistema imperial, conquistador y esclavista, excluía a millones del derecho a humanizarse. Los judíos por su parte, con su sistema religioso legalista, excluían al no-judío de la posibilidad de salvarse. Ambos eran excluyentes. Dios Padre, al justificar al ser humano por la muerte y resurrección de Jesucristo, incluía a todos los seres en el derecho a la humanización y a la salvación.

2.2.2. El lenguaje de las mediaciones de justicia-inclusión, lenguaje de fraternidad

a) *La vocación es una llamada a ser incluido en los privilegios de la salvación.* Así lo afirma el mismo Pablo (Rm 11,29). Vocación (*klésis*) viene del verbo *kaléo* que significa llamar a alguien para que venga, es decir, introducir, incluir a alguien en la propia vida. No se trata de un seguimiento borreguil, sino de un compartir hasta llegar a la intimidad del alma. Este llamado, esta vocación, este acto de incluir a otro en la propia vida, es un acto universal de Dios, que incluye a judíos y no-judíos. Nadie debe sentirse excluido ni debe excluir a otros de la vocación de compartir la intimidad de Dios Padre y de sus hijos.

b) *La fe, puerta de la justificación e inclusión en la vida de otro.* Fe se dice *pístis* y viene del verbo *péitho*, que significa adquirir convicción en relación a lo que otro pide que se haga. Por lo mismo, desde la etimología griega, fe es la convicción de hacer lo que establece alguien a quien se le considera superior. Metafóricamente esto significa apoyar las propias decisiones en la voluntad de otro, entregarse con amor y en totalidad a otro cuyas decisiones son consideradas como las mejores. El aceptar como propia norma las normas que establece Dios capacita para hacer lo correcto, para practicar justicia. Siendo Dios el orientador, no hay lugar a equivocación. Por eso la fe es un don que capacita para obrar el bien. Cuando Dios otorga este don y el ser humano lo recibe, queda abierta la puerta para el diálogo más íntimo que pueda darse, ya que es adaptar la propia voluntad a la voluntad de otro. La fe conduce a la intimidad con Dios, a compartir su vida, ya que obedeciendo a su propuesta se comparte el mismo pensar y querer de Dios. La fe tiene el poder y da el privilegio de incluir al ser humano en la misma vida de Dios. Compartir y hacer lo que Dios quiere es entrar en su misma vida. El don de la fe, por la pasión y muerte de Jesucristo, es algo ofrecido a todos: judíos y no judíos.

c) *El bautismo, inclusión en el proyecto de alguien.* Bautismo se puede decir en griego de tres maneras: *baptísis* (la desinencia *-is* expresa el acto de quien bautiza), *baptismós* (la desinencia *-os* expresa el hecho del bautismo) y *báptisma* (la desinencia *-ma* expresa el resultado del hecho de ser bautizado). El Nuevo Testamento usa sólo *baptismós* y *báptisma*. Este último término viene a ser un término técnico, exclusivo del N.T. Ser bautizado en el nombre o en la persona de alguien, o recibir el bautismo de alguien, significa que el bautizado se identifica con el proyecto de quien lo bautiza o con el proyecto de la persona en cuyo nombre lo bautizan. Es decir, el bautismo, como don espiritual y sacramental, le da acceso al bautizado (lo incluye) en el proyecto de aquél en cuyo nombre es bautizado. Por eso el bautismo es otro símbolo del acceso que un cristiano obtiene al proyecto de vida de Dios. Esta inclusión en el proyecto de Dios Padre, de su Espíritu y de su Hijo Jesucristo (en el nombre de la Trinidad es bautizado todo cristiano) es el resultado del hecho del bautismo. Esto es lo que significa la terminación *-ma* del término *báptisma*.

2.2.3. El lenguaje de una comunidad sin "condena", sin excluidos.

a) *Una comunidad que tenga la dinámica de un cuerpo.* El Antiguo Testamento, pese al esfuerzo contrario de algunos escritores o círculos de pensamiento, terminó imponiendo oficialmente el concepto de nación como estructura de su teología social. Por eso estuvo siempre pendiente de monarquías, dinastías y reyes, haciéndole creer al pueblo que este camino era voluntad de Yahvéh. El Nuevo Testamento, aunque por razones obvias haga referencia al concepto de nación, prácticamente cambia este concepto por el de comunidad, asamblea, familia de Dios, cuerpo místico de Cristo... Esta nueva referencia, permite cambiar totalmente de visión. Ya no se llega a pensar en una sociedad cristiana presidida por un rey, sino en una comunidad, en una asamblea de hermanos que se acepten en la igualdad, valoren su diversidad y se ayuden en la solidaridad, a manera de un cuerpo. Pablo llega a unir casi todos estos conceptos en un solo texto (Rm 16,1-2): habla de hermana, de servidora, de comunidad, y dice que debe ser recibida y ser asistida, ya que ella ha hecho lo mismo. En un texto como éste se puede palpar la dinámica de un cuerpo, que incluye la diversidad de miembros, de dones, de servicios, pues en esto está su riqueza. Aquí se trata de una mujer, de una extraña o pagana, de una romana que debe ser "incluida" con todos sus derechos en la comunidad o cuerpo místico de Cristo.

b) *Comunidad se dice en griego ekklesía, que denomina al grupo de personas llamadas o convocadas, y por eso reunidas.* El uso popular de *ekklésia* trae la imagen de un grupo de ciudadanos libres, convocados por un heraldo. Este significado se adaptaba perfectamente a la mentalidad cristiana primitiva, consciente de la libertad que le otorgaba el Evangelio y convocada por Jesucristo, el mejor Heraldo de Dios Padre, por ser su hijo. En general, la comunidad judía era designada con el nombre de *synagógé*, a diferencia de la comunidad cristiana, cuyo nombre era *ekklésia*. Esta *ekklésia* además podía estar animada por mujeres, tal y como lo indican los saludos finales de Pablo (vgr. 16,1).

c) *La comunidad está ordinariamente animada por la comunión entre sus miembros.* La palabra usada para esto, en el griego del N.T., es *koinonía* que significa comunión, participación, coparticipación, confraternidad, etc. No se trata sólo de estar reunidos, sino de tener una razón para estar unidos y fomentar esos lazos de unión. Todo esto es lo que indica *koinonía*.

d) *Una comunidad de esta clase le confiere a sus miembros una categoría especial, la de "amados de Dios" (1,7) o "santos" (1,7).* Santo se dice en griego *hagíos*, que significa fundamentalmente separado, en cuanto pertenece a la

esfera de Dios; de ahí que también signifique santificado, consagrado, santo, puro. Puede tener una aplicación ceremonial o litúrgica (santo en cuanto destinado a un uso sagrado), una aplicación legal (santo en cuanto fiel a la práctica de la ley), una aplicación teológica (santo en cuanto perfecto a los ojos de Dios), una aplicación moral (santo en cuanto virtuoso, sin mancha en su corazón y en su vida y una aplicación social (santo, en cuanto digno de reverencia). Llamar a otro santo es incluirlo en el mundo o esfera de Dios.

2.3 Estructura literario-teológica de la Carta a los Romanos

2.3.1. Introducción:

Un saludo que establece una nueva relación entre los cristianos, al margen de la ley. Y un proyecto que confirma estar en favor de los excluidos (1,1-15).

a) Destinatarios y saludos (1,1-7)

b) Gratitud y proyectos (1,8-15)

(Al final de la carta, Pablo retomará estos mismos dos temas, en forma de quiasmo, así:)

b') Noticias y proyectos de viaje (15,22-32)

a') Saludos y doxología (15,33;16,25-27)

2.3.2. Sección doctrinal teológica:

La revolución del mundo cristiano: las relaciones con los nuevos cristianos venidos del paganismo deben estar reguladas por un principio universal, el de la justificación por la fe en Jesucristo, y no por la ley judía (1,18-11,32).

a) Tanto el mundo no-judío como el judío, por estar dominados por la injusticia excluyente, no pueden ser la norma de las relaciones comunitarias. Esta norma se encuentra en Cristo, en cuanto que con su justificación por la fe establece un principio que incluye a todos (1,18 - 4,25). Pablo desarrolla estos principios en forma de quiasmo, así:

A) La injusticia excluyente de los no-judíos (1,18 - 2,8)

B) La injusticia excluyente de los judíos que se basa en la ley (2,9-29)

C) La injusticia excluyente de todos (3,1-20)

C') La justificación por la fe que incluye a todos (3,21-30)

B') La justificación de Abraham que incluye a todos, en razón de la fe (3,31 - 4,12)

A') La justificación por la fe incluye a los no-judíos en las promesas de Dios (4,13-25)

b) Las relaciones deben estar reguladas por lo que implique vida y no por lo que implique pecado. En Jesús la injusticia no ahogó la justicia: triunfó la vida sobre la muerte (5,1 - 8,30)

A) Las relaciones deben ser reguladas por la justificación que destruye el pecado (5,2-21)

B) O por el bautismo, que anula la muerte según la carne (6,1 - 7,6)

C) Todo debe ser en permanente lucha interior (7,7-23)

C') Consientes de que también el Espíritu habita en nuestro interior (8,1-11)

B') Ya que el bautismo es prueba de la presencia viva del Espíritu (8,12-21)

A') Pues la justificación es hija del Espíritu (8,22-30)

c) En definitiva, lo que debe regular las relaciones con los nuevos cristianos venidos del mundo no judío es la misericordia universal de Dios (9,1-2):

A) Aunque la misericordia de Dios siga llamando a los judíos (9,3-13)

B) Dicha misericordia es un misterio (9,14-29)

C) A pesar de que los judíos sigan rechazando la misericordia (9,30 - 10,21)

C') El rechazo resalta más la misericordia en favor de los marginados (11,1-15)

B') Pero los no-judíos, objeto de misericordia, no se deben engreír (11,16-24)

A') La misericordia sigue siendo exigencia para los no-judíos cristianos (11,25-32)

2.3.3. Sección práctica:

Forma concreta de vivir las relaciones entre cristianos venidos del judaísmo y cristianos venidos del paganismo: nunca excluir al otro; al contrario, tratar de incluirlo en el propio horizonte de la vivencia fraterna (12,3-16).

Pablo expresa esta tesis práctica también en forma de quiasmo, así:

A) Incluir al que es diverso culturalmente, en el mismo horizonte de amor (12,3-13)

B) Incluir a los que no tienen la misma fe (enemigos, autoridades) (12,14 - 13,14)

B') Incluir al débil en la fe (14,1-23)

A') Para que se logre el mismo horizonte de pensamiento o sentimiento en Cristo (15,1-13)

2.3.4. Conclusión:

La conclusión está ligada a la introducción, así:

A) Destinatarios y saludos (1,1-7)

B) Gratitud y proyectos de Pablo (1,8-15)

B') Noticias y proyectos de viaje (15,22-32)

A') Saludos y doxología (15,33;16,25-27)

2.4 Observaciones acerca de este esquema literario:

2.4.1 La técnica del quiasmo.

Se llama quiasmo al arte de combinar y de desarrollar los temas de un escrito (carta, relato, libro etc.) en forma concéntrica, la cual puede dar la forma o semiforma de la letra equis. Esta forma de desarrollar el pensamiento en forma concéntrica es muy propia de la literatura antigua y muy usada por el pensamiento oriental bíblico. Es importante conocer este género literario, ya que nuestra forma occidental de desarrollar el pensamiento es lineal. En general, para desarrollar nuestro pensamiento establecemos una tesis y luego la desarrollamos. De esta manera, lo más importante queda dicho al principio, en la tesis. El pensamiento bíblico no siempre obra así. Al utilizar el quiasmo, muchas veces lo más importante de su pensamiento está en el centro, y otras veces está en los paralelismos que va estableciendo, ligando lo primero con lo último, lo segundo con lo penúltimo y las partes medias entre sí. Es decir, aparece una forma de desarrollar el pensamiento muy diversa a la nuestra. Pablo en sus cartas hereda esta misma forma de pensamiento. En la medida en que comprendamos la forma quiástica de pensar, comprenderemos con más certeza y hasta con cierta novedad el pensamiento de Pablo.

2.4.2 El paralelismo antitético.

En la carta a los Romanos, Pablo emplea mucho el paralelismo antitético, al buscar la complementación de su pensamiento. Contrapone, pero siempre complementando, elementos contrarios: justicia-injusticia, gracia-pecado, vida-muerte, fe-ley, espíritu-carne, etc. De aquí nace la ley de que hablar de los contrarios es hablar de lo mismo.

2.4.3 El por qué del lenguaje de la exclusión-inclusión.

La tesis fundamental de Pablo es defender ante los romanos la norma de la relación comunitaria que debe ser Cristo, a través de la justificación por la fe, y no la Ley, a través de la práctica de las obras. La ley era una fuerza excluyente, ya que sólo quien pudiera practicarla alcanzaba la salvación. Así quedaban excluidos de la salvación todos los no-judíos. En la ley judía no cabían todos. Sólo cabían los judíos. En cambio, en la justificación por la fe que ofrece Jesús todos caben, todos quedan incluidos, judíos y no judíos. La justificación por la fe es una oferta universal, que se basa en la misericordia de Dios. Por lo mismo, hablar de exclusión o inclusión no es artificioso. Es todo lo contrario: es ver la bondad o maldad de las diversas tesis, es palpar las consecuencias fatales de las falsas teologías: que el mundo siga dividido entre los "incluidos" en toda salvación y los "excluidos" o destinados a condenación... entre los "sin derecho" y los que tienen pleno derecho a todo... Hoy más que nunca nuestro mundo está dividido por diversas causas, entre ellas el sistema socio-económico vigente que, aún entre cristianos, "excluye" a otros hermanos. En el mundo programado para un próximo futuro no caben todos los seres humanos. Los empobrecidos siguen sobrando. Hay que volver a la fuerza espiritual del evangelio que incluye en la fraternidad de Cristo a todos los seres humanos, sin excepción.

3. NIVEL TEOLÓGICO

I. SECCIÓN INTRODUCTORIA: DESTINATARIOS, SALUDOS Y PROYECTOS

3.1 La vocación de Pablo, vocación al servicio de los excluidos

3.1.1. El saludo: ¡No a la exclusión!

"A todos los amados de Dios que estáis en Roma, santos por vocación"... (1,7). Pablo ha venido trabajando por incluir a los gentiles en la iglesia con plenos derechos. De aquí el saludo que les da, el cual es una síntesis de todo su pensamiento: son los *amados de Dios*, son *santos por vocación*. Esto significa que son objeto directo del amor de Dios, prescindiendo de toda mediación de la ley. Son amados y santos, sencillamente por la misericordia que Dios les demuestra. Su fortaleza no está en la ley, está en el mismo Dios que los acoge e incluye en la salvación. Los que, según la ley, no eran amados por Dios, ahora lo son. Los que eran impuros según la ley, ahora son santos, la máxima expresión de pureza. Las cosas han cambiado. Es toda una revolución la que nace con el cristianismo. Las relaciones entre los hombres y con Dios han sido totalmente cambiadas.

3.1.2. Fidelidad a la vocación en favor de la causa de los excluidos.

"Me debo a los griegos y a los bárbaros; a los sabios y a los ignorantes: de ahí mis ansias por llevaros el Evangelio también a vosotros, habitantes de Roma"... (1,14). Pablo se siente orgulloso de su vocación de evangelizar a los no-judíos. No escatima epítetos en su favor: da gracias por ellos, alaba su fe, se acuerda de ellos constantemente, ora por ellos, quiere conocerlos, quiere comunicarles sus propios carismas, anhela compartir la mutua fe, se lamenta de los fallidos intentos anteriores por conocerlos... (vv. 8-13). Es decir, Pablo no renunció a la vocación que creyó recibir de parte de Dios. Tampoco llevó como carga esta vocación, ni se acomplejó por tocarle evangelizar a extranjeros y a bárbaros.

II. SECCIÓN TEÓRICA: LAS RELACIONES INTRAECLESIALES DE CRISTIANOS JUDÍOS Y CRISTIANOS NO-JUDÍOS (1,18 - 11,32)

A. Qué principio debe regular las relaciones intraeclesiales a partir de los nuevos cristianos no-judíos (1,16-25)

3.2 Urge un principio no excluyente, que regule las relaciones de todos

3.2.1. Un principio que esté más allá de los intereses de grupo:

"El Evangelio es fuerza de salvación de todo el que cree: del judío... y del no-judío"... (1,16). Tanto el mundo no-judío como el judío, por estar dominados por la injusticia (que por definición es excluyente) no pueden extraer de su propia cultura la norma de las relaciones comunitarias. Esta norma se encuentra en Jesucristo, en cuanto con su justificación por la fe establece un principio que incluye a todos. De esta manera la justificación por la fe en Jesucristo revoluciona la historia: el mundo excluyente de la injusticia se confronta con la justicia alcanzada por Cristo, la cual es fuerza incluyente, ya que se extiende a todos y a todos les da el mismo derecho de ser hijos de Dios, todos iguales en dignidad. El mundo en el que se mueve el ser humano, según Pablo, es un mundo invertido. En vez de reflejar justicia, refleja injusticia y en este caldo de cultivo desarrolla a las personas. Esto hay que aplicarlo universalmente, tanto en el mundo judío, como en el no-judío.

3.2.2. Dicho principio no puede ser la injusticia que domina al mundo y que excluye a muchos (1,18 - 3,20):

Pablo plantea, como punto de partida, la situación de injusticia que invade a todos los estamentos de la sociedad. La sociedad para Pablo está representada en estas dos grandes estructuras: el mundo romano y el mundo judío. Ambos están dominados por la injusticia.

a) *La injusticia excluyente de los no-judíos (1,18 - 2,8)*: "La cólera de Dios se revela contra los hombres que aprisionan la verdad en la injusticia"... (1,18). Pablo establece que el mundo no-judío no puede ser la norma de las relaciones, puesto que está sumergido en la injusticia. El dios o los dioses que regulan sus principios son dioses que están en favor del poder. A pesar de la revelación recibida acerca de Dios, los no-judíos pervirtieron la idea de Dios y no supieron comprender su verdadera esencia. Por eso no era extraño que falsearan la realidad de Dios haciendo del mismo todos los ídolos posibles, según los intereses de los que querían manipular a Dios. Por eso Pablo ve el mundo oficial no-judío lleno de "injusticia, perversidad, codicia, maldad, envidia, homicidio, contienda, engaño, malignidad... un mundo lleno de gente desleal y despiadada"... (1,28-32).

b) *La injusticia excluyente de los judíos (2,9-29)*: "No tienes excusa... tú que juzgas, pues juzgando a otros a ti mismo te condenas, ya que obras esas mismas cosas que tú juzgas"... (2,1). Cuando se realiza un juicio contra los demás, si este juicio es negativo, termina siendo exclusivo. Y cuando se le hace juicio a otros, pero el que juzga practica eso mismo que condena, el juicio además de excluyente es injusto, maligno. Esta es la situación que Pablo trata de describir y por la cual condena a los judíos.

c) *La injusticia excluyente de todos (3,1-20)*: "Tanto judíos como griegos están todos bajo el pecado"... (3,9). A este texto Pablo añade una cita de la Sagrada Escritura, con la cual trata de probar su tesis. La cita habla de gente que "urden engaños, rebosan amargura, derraman sangre, arruinan y vuelven miserables a otros" (vv. 13-18). Pablo, al constatar la realidad de las estructuras sociales, tanto judías como romanas, al comprobar tanta injusticia que margina a otros, concluye varias veces que el mundo entero es reo ante Dios (3,10 - 12,20).

3.2.3 Dicho principio debe ser la justificación por la fe, alternativa que incluye a todos (3,21 - 4,25).

Pablo coloca ahora, en paralelismo antitético, la respuesta adecuada a la injusticia que invade al mundo. Esta, por ser una fuerza excluyente, no puede ser norma de las relaciones. La propuesta de Pablo es la "justificación por la fe", la cual está a disposición de todos, sin exclusión de nadie. Nadie debe ni puede ser excluido, si se pone una base superior a la de la autosuficiencia humana. Todos necesitamos ser justificados por Cristo. Si todos lo aceptamos por la fe, todos quedamos en igualdad de circunstancias.

(Notemos cómo las tres tesis siguientes corresponden, en forma de antítesis, a las tres tesis anteriores, corroborándose así la correspondencia quiástica ya indicada: a-a', b-b', c-c').

a) *La justificación por la fe, algo posible para todos (3,21-30)*: "La justicia de Dios se ha manifestado... en favor de todos los que lleguen a creer"... (3,21-22). (Esta tesis está en paralelismo antitético con la tesis de la letra "c").

Aunque toda la humanidad sea pecadora, no queda dominada por el pecado, mientras tenga fe en Jesucristo. Por eso aparece en el mundo una nueva ley, superior a toda ley: "la ley de la fe" (v. 27). A partir de Cristo, la fe es el único medio para quitar la desigualdad existente entre judíos y no judíos. Esta desigualdad ha sido creada por la ley, ya que ésta lleva a la creencia de que todo judío alcanza la justificación simplemente por la práctica de obras legales.

b) *La justificación de Abraham, fruto de la fe que incluía a todos (3,31 - 4,12)*: "Abraham, nuestro padre según la carne... le creyó a Dios y le fue reputado como justicia"... (4,1.3). (Con esta tesis Pablo establece la antítesis de lo dicho en el apartado "b" anterior). Abraham, el padre de los hebreos -argumenta Pablo- no fue justificado por la circuncisión o la práctica de la ley, sino porque le dio fe a la palabra de Dios (Gn 15,6). La fe de Abraham, anterior a toda circuncisión y a toda ley, es la que lo hace no sólo padre de los judíos, sino también de todos los no-judíos. Este tipo de paternidad en la fe, que se alcanza sólo por la misericordia de Dios, no da ocasión para vanagloriarse de nada. La fe se revela aquí como una fuerza de un alcance social inmenso: ella borra barreras y elimina toda división entre los hijos de Dios. Por eso la fe sigue siendo un elemento indispensable de paz o de guerra en el mundo.

c) *La justificación por la fe de los no-judíos los incluye en las promesas de Dios (4, 13-25): "Depende de la fe... que la promesa quede asegurada para toda la posteridad, no tan sólo para los de la ley" (4,16).* La fe es para Pablo algo que trasciende los círculos cerrados de las culturas. Cuando una cultura se siente superior a las otras, cierra en torno a sí el círculo de la comunicación y excluye a las culturas diferentes. La fe sigue la lógica contraria: abre caminos nuevos de comunicación y sólo quien está dispuesto a superar su propio círculo recibe el premio de incorporar a otros a su propia vida y de incorporarse a sí mismo en la vida de otros. Por eso los que tienen la misma fe de Abraham quedan incorporados a su vida en calidad de hijos, y el mismo Abraham queda incorporado a la vida de los otros en calidad de Padre. No puede haber dinámica transcultural más bella, más fructífera y más generadora de paz que esta dinámica de la fe. En cierto modo la fe no deja morir, porque prolonga la propia vida en la vida de los otros. Esto fue lo que le pasó a Abraham. Su propio cuerpo, ya marchito por los años, lo llevaba a morir sin dejar memoria. Pero la fe prolongó su existencia, no sólo en su propio cuerpo, sino en la memoria de otros pueblos que hasta hoy lo llamamos padre en la fe. La fe prolonga su memoria hasta nuestros días. Una buena lección para todo evangelizador, a quien por vocación y misión le corresponde portarse como Abraham.

B. Las relaciones intraeclesiales no deben partir del pecado, sino del bautismo y del Espíritu (5,1 - 8,30)

3.3. Las relaciones deben estar reguladas por principios de vida y no por principios de pecado (5,1 - 7,23).

3.3.1. La necesidad de una conversión permanente, aún siendo cristianos:

"Si cuando éramos enemigos, fuimos reconciliados por la muerte de su Hijo, ¡con cuánta más razón, estando ya reconciliados, seremos salvos por su vida!"... (5,10). El cristiano debe darse cuenta de que entre su vida anterior y su vida actual hay un abismo. Los principios que regulaban su anterior vida de pecado eran principios de enemistad con Dios y con los hermanos. En cambio, los principios que regulan su actual vida de cristiano deben ser principios de vida. La vida se expresa cristianamente bajo los signos del bautismo y del Espíritu. Dejarse regular por el bautismo - como lo veremos más adelante- es dejarse regular por la entrega de la propia vida a los demás, ya que el bautismo se realiza en la pasión y muerte de Jesús. Y dejarse regular por el Espíritu -también lo veremos más adelante- es transformar nuestras tendencias egoístas de poder en fuerza de la entrega hasta de la propia vida por la causa del Evangelio.

3.3.2. La vida sacramental, reguladora de las relaciones intraeclesiales:

"Habiendo, pues, recibido de la fe nuestra justificación, estamos en paz con Dios"... (5, 1). La paz, en Pablo, (en griego *eirene*, en hebreo *shalóm*) es un término sacramental. Al *shalóm* de Dios sólo se llega por la incorporación del ser humano a la vida de Dios. Todo cristiano, judío o no-judío, venía de la misma realidad de pecado (la injusticia que dominaba toda la sociedad) y poseía la misma realidad de justificación gratuita que le había concedido Dios por medio de Jesucristo. Dios justificaba (capacitaba al hombre para que practicara la justicia), dándole perdón y capacitándolo para que perdonara. Reconciliarse con el hermano era entrar en el *shalóm* de Dios. Y para que existiera ese *shalóm*, esa paz de Dios, nadie tenía por qué sentirse superior al otro, ni imponerle sus propias leyes. La superioridad no debía, pues, ser la norma, sino la fraternidad. Y a ésta se entraba por la reconciliación: todos eran pecadores y todos habían sido reconciliados gratuitamente por Cristo. Si no era la ley la que reconciliaba a los cristianos con Dios, no podía ser la ley la reguladora de relaciones. Pero, además de la reconciliación, también hacen parte de la vida sacramental la vida bautismal y toda lucha por desalojar el egoísmo interior y darle posesión más plena a Dios.

a) *La reconciliación, efecto de la justificación, destruye el pecado-muerte (5,2-21): "Nos gloriamos en Dios, por nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos obtenido ahora la reconciliación" (5,11).* Un primer efecto de la justificación es la reconciliación. Sin reconciliación no puede haber verdadera vida intraeclesial. Para Pablo no hay duda de que la injusticia se puede reproducir al interior del cristianismo. Y esto sucede cuando no hay reconciliación, cuando las relaciones no son relaciones de hermanos sino de gente que se siente superior y que impone su superioridad. El peligro para el cristianismo era el de que la cultura judía impusiera su ritualismo como norma y volviera a quedar sacrificado el hombre bajo la ley, cosa que ya Jesús había rechazado. Dejar al hombre bajo la ley era sacrificarlo, era hacer que la muerte reinara y que el pecado se impusiera. Sobre esta realidad de muerte y de pecado lo único que quedaba era la práctica de la justicia. Y esta exigía, como primer efecto, la reconciliación. La justificación se palpa en la reconciliación. Porque justificación -ya lo dijimos- no es sino recibir de parte de Dios la capacidad para practicar la justicia, para practicar el perdón.

b) *El bautismo, otro efecto de la justificación y destructor de la muerte según la carne (6,1 - 7,6): "Fuimos con él sepultados por el bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo... nosotros vivamos una vida nueva"...* (6,4). Ser bautizado o bautizarse no es otra cosa, según Pablo, que aceptar reproducir en la propia vida el sufrimiento y la muerte de Jesús para que otros hermanos logren vida. Regular las relaciones intraeclesiales a partir del bautismo significa poner como norma la mutua entrega y no la ley. La mutua entrega es lo que anula los efectos de muerte que produce nuestra propia ambición. Por eso el bautismo, al fomentar la entrega por el otro anula los efectos de muerte que nuestro egoísmo, nuestra propia carne, suele causar en el hermano.

c) *La permanente lucha interior, elemento de conversión y revisión (7,7-23):* "Advierto otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi razón y me esclaviza a la ley del pecado que está en mis miembros"... (7,23). El hecho de ser cristiano no destruye la naturaleza humana. Esta tendrá siempre la inclinación de seguir sus tendencias e imponer como norma intraeclesial los propios intereses. Hay que luchar permanentemente contra esta tendencia, propia de nuestra condición terrena. Los intereses de grupo llevan a imponerle a otros las propias normas que no siempre están de acuerdo con la justicia evangélica. Tanto el romano como el judío podían imponer los principios que en ese momento estaban primando en su propia cultura (dominio por conquista o dominio por práctica de la ley, libertinaje o legalismo, respectivamente). Sin embargo, los propios intereses o concupiscencias no eran el camino adecuado para formar una "ekklesía". Sólo la permanente lucha por no ser superior al otro, por domar las tendencias innatas de dominio sobre los demás, hará posible una comunidad cristiana ideal.

3.4. El trabajo del Espíritu en la construcción de su iglesia (8,1-30)

3.4.1 El Espíritu hace posible lo que creemos imposible:

"Seguimos una conducta no según la carne, sino según el Espíritu"... (8,4b). La norma de un cristiano no es la carne, sino el Espíritu. No estamos solos en esta lucha contra las propias tendencias acaparadoras de poder y dominadoras de los otros. Hay que volver al punto de partida de la creación, cuando el ser humano aparece como la resultante del elemento terrenal (*adamáh*) y de la presencia interior de un espíritu vital (*nishmát hayyim*) (Gn 2,7; Gn 6,3 habla de *rúah* en vez de *nishmát hayyim*). Mientras el papel de la *adamáh* es abrirnos hacia todo lo terrenal que nuestro cuerpo necesita para alimentarse, vivir en seguridad y reproducirse, el papel de Espíritu es abrirnos hacia los valores que nos humanizarán. Mientras el primero nos acerca a los elementos materiales de la creación, el segundo nos conduce hacia los elementos espirituales; mientras el primero necesita materia y se guía por la misma, el segundo necesita al Espíritu de Dios y se deja orientar por el mismo; mientras lo terrenal es el soporte de lo espiritual, lo espiritual es el animador de lo terrenal; y mientras lo terrenal es el campo donde se revela el trabajo del espíritu, el espíritu es el campo donde lo terrenal deja su marca de humanización o deshumanización. Pablo conoce todo esto. Por eso su norma para los cristianos no puede ser la de lo terrenal, la de la carne, la del poder de dominio, sino la del Espíritu, ciertamente contraria a la superioridad de la ley.

3.4.2. Para que no haya condena contra nadie:

"Ninguna condena (exclusión) pesa ya sobre los que están en Cristo Jesús. Porque la ley del Espíritu... liberó de la ley del pecado y de la muerte"... (8,1-2). La lucha intraeclesial en el tiempo de Pablo era fuerte. Insistamos en ella: se trataba de resolver para siempre el problema que abriría o cerraría las puertas de la iglesia a las culturas no-judías. Era un problema de vida o muerte. Si el judaísmo imponía la ley del A.T. como norma, el proyecto de Jesús - antilegalista- quedaba anulado. La tendencia de la ley judía era condenar al no-judío y constituirse a sí misma como norma de salvación, excluyendo y condenando a las otras culturas como lo no-correcto. El impedir que la ley judía tomara el puesto de norma de vida para los cristianos era darle a las nuevas culturas que tocaban las puertas del cristianismo una entrada libre y franca, con plenos derechos y, sobre todo, con pleno respeto, sin excluir ni condenar a nadie como menos capaz de ser objeto del amor, de la reconciliación y de misericordia de Dios.

a) *En su lucha interior, el cristiano cuenta con la ayuda del Espíritu (8,1-11):* "Y si el Espíritu de Aquél que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, Aquél que resucitó a Cristo de entre los muertos dará también la vida a vuestros cuerpos mortales por el Espíritu que habita en vosotros"... (8,11). Pablo completa ahora la tesis expuesta en el párrafo "c" anterior. Pablo sabía lo difícil que era que las personas y grupos de culturas diferentes llegaran a convivir juntos de una manera fraternal, igualitaria, solidaria. También era testigo de la tendencia judía a poner su ley como norma, no tanto por mala voluntad, sino por el convencimiento interno (cultural) de sus principios de pureza e impureza. Faltar a uno de estos principios llevaba al judío a sentirse alejado de Dios. De aquí la tortura que significaba para un judío tener que compartir la vida, la oración, la mesa con alguien a quien su cultura lo señalara como "impuro". Lo más natural para el judío era que su cultura, de la cual había nacido el cristianismo, liderara las relaciones intracomunitarias. Se trataba, pues, de una lucha interior fuerte, frente a la cultura propia y las culturas extrañas. ¿Era posible que cada cultura renunciara a ser la norma suprema del grupo y a aceptar sólo a Cristo como norma de las relaciones? Esto que parece imposible a simple vista, para Pablo era posible, ya que el cristiano tenía a su disposición la presencia del Espíritu de Dios. Y en esta lucha interior el cristiano podía contar con la ayuda del Espíritu.

b) *En el bautismo el cristiano cuenta con el testimonio del Espíritu a su favor (8,12-21):* "El Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios"... (8,16). Pablo complementa ahora la tesis expuesta en el párrafo "b" anterior. Aquí hay que tener en cuenta la escena del bautismo de Jesús que nos cuentan los tres Evangelios Sinópticos (Mt 3,13ss y par.). Los tres coinciden en presentar la razón del bautismo de Jesús como la escucha de un testimonio del Padre sobre Él: "Éste es mi Hijo Amado en quien me complazco". La razón que Pablo pone del bautismo cristiano no es diferente, sino que explica lo que significa ser "Hijo del Padre": hacer su voluntad, la cual no es otra cosa que entregar la propia vida como Jesús, asumiendo su pasión y su muerte. Pablo siente y expresa que éste es precisamente el papel del Espíritu en nuestro interior: dar testimonio de que somos hijos de Dios, ya que el Espíritu nos da la fuerza para vivir esa realidad que no es otra que llegar a entregar la propia vida, a semejanza de Jesús, el Hermano Mayor (6,3-4).

c) *En su lucha interior, el cristiano cuenta también con la fuerza reconciliadora del Espíritu (8,22-39): "No sólo la creación; también nosotros que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior anhelando el rescate de nuestro cuerpo"...(8,23). Pablo tiene presente la tesis del párrafo "a" anterior y la complementa. "Rescate" se dice en griego *apolútrōsis*. Por lo mismo, "rescatar" es lo mismo que "liberar, redimir", acción por la cual las deudas de alguien son perdonadas. Cuando alguien es cautivo del pecado y se le rescata del mismo, se realiza en él la redención (red-emption, de red-emere = recompra), es decir, queda liberado, perdonado de deudas, reconciliado. Todo ser humano que sea sincero se reconoce pecador, esclavizado por sus concupiscencias, cautivo de su gran tendencia a dominar y poseer. Estas tendencias que parten de nuestro ser, de nuestra *carne*, se aferran a la misma, la cual queda como atrapada, sin poder encontrar liberación por sí misma. El Espíritu viene entonces en nuestra ayuda. Y lo que creíamos imposible, lo alcanzamos por su fuerza: podemos quedar liberados. Por eso, para Pablo, el cristiano podía convivir con otros que no fueran de su cultura. Y lo podía hacer, sin necesidad de recurrir a la imposición de sus principios culturales sobre los otros. Es decir, por el Espíritu era posible convivir sin dominar a otros con la propia concupiscencia.*

C. La misericordia de Dios frente a judíos y no-judíos (9,1 - 11,36)

3.5. La misericordia, principio regulador de las relaciones intraeclesiales

3.5.1. Aparentemente este principio no se cumple en los judíos:

"Siento una gran tristeza y un dolor incesante en el corazón. Pues desearía ser yo mismo anatema, separado de Cristo,... por mis hermanos los israelitas (que ahora son anatema)"... (9,2-3). La misericordia, la compasión, siempre parten del dolor que causa en el alma de alguien la circunstancia negativa que otro padece. Pablo aquí siente un dolor muy grande por sus hermanos los judíos, oficialmente separados de Cristo. Pareciera que todas sus tesis de convivencia se vinieran abajo. ¿Cómo era posible hablar de principios universalistas si, por vivirlos, todo un pueblo quedaba marginado de la salvación que ofrecía Jesucristo?

3.5.2. Ni la misericordia, ni ningún don de Dios, pueden lesionar la libertad humana:

"...(israelitas) objetos de cólera preparados para la perdición... (no-israelitas) objetos de misericordia preparados para gloria"... (9,22-23). Pablo, al hablar del endurecimiento de Israel frente a Jesucristo, plantea un problema en torno al cual nuestro pueblo es muy sensible. Hay frases, como la anterior, que hablan como si Dios fuera el que predestinara al ser humano para salvarlo o condenarlo arbitrariamente. Por ejemplo: "La elección divina... depende no de las obras sino del que llama (Dios)" (9,11-12); Dios "usa de misericordia con quien quiere, y endurece Dios a quien quiere" (9,18). Pareciera que Dios es el que establece quién se salva y quién se condena o, como decíamos antes, Dios es el que predestina, al margen de la libertad del ser humano. Este tema será abordado en 3.5.3.(b) y 3.5.4.(c).

3.5.3. Cómo se cumple la misericordia de Dios en los judíos:

a) La misericordia de Dios sigue en pie, aunque parte de los interesados falle (9,3-13): "No es que haya fallado la palabra de Dios"... (9,6). Si Dios no ha fallado, quienes han fallado son los judíos. La prueba de esto está en que los judíos se siguen creyendo los "legítimos hijos", cuando hay otros que les han arrebatado ese derecho, ya que "no por ser descendiente de Abraham se es hijo suyo" (v. 7). El legítimo descendiente de Abraham no es el que nace de la carne (v. 8), sino el que tiene una conducta semejante a la de él: el que cree en la palabra de Dios y vive de ella y por ella (v. 9). Gran parte de los judíos perdieron ese derecho por no creer en la Palabra de Dios encarnada, Jesucristo. En cambio "un resto" de los judíos ha creído en esta Palabra: son los judeo-cristianos. En este resto -los verdaderos hijos- se mantiene la promesa de Dios, se hace palpable su misericordia. Pablo añade otro argumento, sacado de la vida de Esaú y de Jacob. El hermano menor (Jacob), el que no tenía derecho a la primogenitura, fue preferido sobre el hermano mayor (Esaú). Y así como Dios inaugura con Jacob una historia nueva, así mismo ha inaugurado una historia también nueva con el Israel fiel, los judeo-cristianos, quienes han creído en Cristo, el Hijo de Dios por definición. Es decir, Dios ha sabido abrir una nueva historia con "restos": con los judeo-cristianos que, por creer en Jesús se marginan de la ley, y con los no-judeo-cristianos, oficialmente rechazados por el judaísmo como "paganos". Son los caminos misteriosos de Dios que siguen surcando la historia. (Más adelante retomará Pablo este tema del rechazo de los judíos de parte de Dios (3.5.4.c, según la lógica del quiasmo, antes indicada).

b) La misericordia, don universal salvífico, depende de la voluntad libre de Dios (9,14-29): "Dios usa de misericordia con quien quiere y endurece a quien quiere"... (9,18). Pablo maneja el tema de la misericordia de Dios y de la libertad humana con el esquema primitivo del A.T.: es consciente de que en la historia, las cosas dependen de la voluntad del hombre; pero también es consciente de que en la historia actúa la voluntad soberana de Dios. Y el conflicto entre voluntad humana y voluntad divina en la historia, lo resuelve a modo profético: dándole a Dios la primacía y viendo el resultado global de las acciones humanas: Dios ilumina o ciega, Dios bendice o maldice, aunque sea el mismo ser humano quien con sus acciones se ciegue o busque luz, merezca maldición o bendición. Dígase lo mismo cuantas veces Pablo hable del "endurecimiento judío", como si fuera el mismo Dios quien lo endureciera: el resultado de la vida, lo que el mismo hombre siembra en la historia, se le asigna a Dios, a fin de que sea su soberanía la que castigue o premie al ser humano. Por eso no nos extraña que Pablo por un lado le dé la iniciativa al pueblo judío,

diciendo que "buscando la justicia no en la fe sino en las obras, tropezó contra la piedra de tropiezo" (v. 32) y en seguida añade que fue Dios quien le puso esa piedra de tropiezo (v. 33). Como a buen israelita, a Pablo le cuesta mucho zafarse del convencimiento (¿género literario?) de la iniciativa de Dios en la historia. Finalmente, no nos cansaremos de repetirlo: desde el A.T. (cf. Ex 33,19) a Dios le place mucho darle el puesto de primacía al que no tiene derecho a ello. Así no hay lugar a la vanagloria de parte del ser humano y, sobre todo, queda clara la libertad de su gracia. A Dios nadie lo compra a base de obras. Y en esta tentación había caído el judaísmo con la práctica de la ley.

c) *No perder la esperanza de la misericordia frente a un Israel obstinado (9,30 - 10,21)*: "El anhelo de mi corazón y mi oración a Dios en favor de ellos es que se salven" (10,1). Pablo vuelve incansablemente con el tema de la misericordia. Y tiene razón, porque la misericordia es el alma del cristianismo. Un primer papel de la misericordia es el conceder perdón. Y, obtenido el perdón, se llega a la unidad o se la recupera. Querer la unidad sin la misericordia es imposible. Pero la misericordia también hace otro papel: no sólo perdona la ofensa, sino que acerca al dolor del otro, a lo que le causa marginación, a lo que lo hace diferente y, por lo mismo, muchas veces lo margina. En la sociedad humana ocurre que, debido a la diferencia cultural, la cultura ajena es mirada muchas veces como algo inferior y, por lo mismo, rechazable o condenable. Sólo la misericordia -de la cual hace parte la comprensión- acerca los campos. Pablo sabe que Israel no tiene disculpas. Pablo no defiende a Israel tapando su pecado. Pablo lo defiende haciendo apelo a la misericordia. En cuanto condena a Israel, rechaza su tendencia a excluir a otras culturas. Pero en cuanto tiene misericordia de Israel, lleva a otras culturas a que comprendan el papel que Israel ha desempeñado en la historia que es, directa o indirectamente, de salvación. Para poder vivir comunitariamente con dignidad no hay otro camino que tener la sinceridad de la verdad y la comprensión de la misericordia. De esta manera, quien hoy no es hermano nuestro en plenitud, podrá serlo en algún momento posterior de la historia. (Según el esquema quíástico del pensamiento de Pablo, este tema va a ser retomado en el párrafo siguiente, "a").

3.5.4 Qué actitud debe tomar el no-judío frente a la misericordia de Dios en favor de los judíos

a) *Hay que estar siempre de parte de la misericordia (11,1-15)*: "Y pregunto yo: ¿Es que han tropezado para quedar caídos? ¡De ningún modo!"... (11,11). En esta perícopa que comentamos (11,1-15) Pablo habla de misericordia, sin citar la palabra. Y habla expresamente de aquello que es lo fundamental en la misericordia bíblica: el ejemplo del mismo Dios. Será Dios quien le abra el camino del perdón a Israel. Israel no debe ser condenado a priori, por su conducta. La historia tiene muchos caminos y, a lo largo de ella, nos esperan muchas sorpresas. Pablo, al abrirnos al ejemplo de un Dios misericordioso, también nos abre al camino de la historia y de sus sorpresas. Aceptar y practicar la misericordia como norma de vida, permite esperar una historia que no sea sólo amargura, violencia y muerte. La intransigencia en condenar a los demás no prepara nunca para la paz. Vivir condenando -así se haga en nombre de Cristo- sólo le abre camino a la intransigencia y a la pérdida de valores en la iglesia. Querer que un grupo sea condenado y aniquilado es destruir parte de lo dones que Dios ha dado al mundo para enriquecerlo.

b) *Por su parte los no-judíos, también ellos objeto de la misericordia, no deben engriarse (11,16-24)*: "¡No te engrías! Más bien, teme"... (11,20). Pablo teme que el grupo cristiano llegue a caer en la misma tentación judía: volverse elitista, creerse el elegido, encerrarse en sí mismo, despreciar a los demás y cerrarle la puerta a otros, quitándole posibilidades al sano pluralismo. Pablo ha defendido, frente a los judíos, la existencia del grupo cristiano precisamente como alternativa al elitismo judío. Y no quiere, de ninguna manera, que el grupo cristiano caiga en la fácil y estúpida contradicción de olvidar que ha sido objeto de misericordia y negarle esa misma misericordia a otros. Si el cristianismo es fruto de la misericordia, toda su actividad debería estar siempre en esta línea: hacer que la misericordia de Dios abarque el mayor número posible de hermanos. Enriquecerse con la pluralidad de otros grupos y no envejecer en la propia cerrazón debería ser la tarea continua de todo grupo cristiano. Una de las mayores amenazas actuales de nuestro cristianismo es precisamente ésta: si Dios no perdonó su engrimiento a las ramas naturales (al judaísmo que fue cortado), tampoco perdonaría el engrimiento de ramas que saben que han sido injertadas, que su vida es un acto de misericordia (vv. 20-22).

c) *La misericordia de Dios se cumplirá "a su tiempo" en favor de Israel (11,25-32)*: "Así también ellos (Israel) al presente se han rebelado con ocasión de la misericordia otorgada a vosotros, a fin de que también ellos consigan ahora misericordia"... (11,31). Pablo, siguiendo lo que le dictan su corazón y sus convicciones, cree que Israel se convertirá. El argumento es que "los dones y la vocación de Dios son irrevocables" (v. 29). Pero, ¿cuándo estará disponible la libertad humana para hacer efectiva la voluntad salvífica que Dios tiene sobre el hombre? Este problema lo resuelve la misericordia. Pablo utiliza en el versículo citado el verbo *eléo*, que significa *mostrar misericordia o compasión, o proporcionar ayuda en caso de pecado*, en vez de proporcionar "endurecimiento". La misericordia bíblica no es sólo un sentimiento, sino principalmente una acción concreta que lleva a solucionar la causa que me llena de sentimiento o de dolor frente a mi hermano. Por eso la misericordia viene a ser la compasión en acción: el mostrar alguna acción concreta para solucionar el dolor o el pecado, causa del dolor. Nunca podrá la misericordia abandonar al otro en su pecado, o endurecerlo para que no se convierta. Esto nos lleva a saber entender el "endurecimiento" del que habla Pablo, no como una acción directa de Dios, sino como el resultado de una acción libre del ser humano, la cual es interpretada como acción directa de Dios, con base en el género literario profético que toma el resultado de la libertad humana como acción directa de Dios. Por eso no nos extraña que Pablo le diga a los no-judíos que "en otro tiempo ellos fueron rebeldes" (11,30) y en seguida les diga que "Dios los encerró en la rebeldía" (11,32), dando la impresión de que el único que actúa en la historia es Dios. Pablo habla muchas

veces del *endurecimiento* del pueblo judío. Pero distingue bien: el endurecimiento puede ser una acción pasajera que depende de coordenadas humano-divinas entre libertad y gracia; la misericordia es una cualidad eterna de Dios que depende de su misma esencia. Pablo quiere sacar a los cristianos de su idea del *endurecimiento* como norma permanente, para introducirlos en la misericordia que debe ser actitud permanente en el cristiano, como lo es en Dios. Si la historia se definiera por el endurecimiento, negaría la fraternidad. Hay que definirla por la misericordia a fin de que ella sea el campo del encuentro de Dios con el ser humano y de los seres humanos entre sí.

III. SECCIÓN PRÁCTICA: CÓMO VIVIR LA RELACIÓN INTRAECLÉSIAL, A PARTIR DE LA JUSTIFICACIÓN POR LA FE (12,3-15,13)

3.6 No a la exclusión del otro.

3.6.1 Cuál es la unidad del cuerpo cristiano:

"Los unos somos miembros de los otros"... (12,5). En esta parte práctica de la carta a los romanos, Pablo les quiere indicar la forma concreta como han de vivir las relaciones entre cristianos. Ya lo hemos dicho una y otra vez: el gran problema de las comunidades cristianas primitivas era su doble origen. Había cristianos que venían del judaísmo y había cristianos que provenían del mundo heleno greco-romano. La tendencia obvia era que el judaísmo impusiera su modo de ser sobre el resto. ¿No habían sido, acaso, los elegidos? Pablo reaccionó una y otra vez contra esta tendencia, pues la consideraba como una traición a Jesús y como una entrega al legalismo judío, cuyos frutos negativos eran palpables frente a la muerte del Señor. Por eso, la única regla posible frente a la diversidad cultural de los miembros de la iglesia era poner a Jesús como centro. Jesucristo, el Señor, había justificado a todos con su muerte y resurrección. Por lo tanto, en él había que poner la razón de la unidad en las relaciones y no en la ley judía. La justificación alcanzada por la fe en Jesucristo era la razón de todo. Tanto los cristianos venidos del judaísmo, como los cristianos venidos del paganismo, procedían de la misma fuente: la fe en Jesús. No había, pues, razón para excluir al otro. Al contrario, había que tratar de incluir al otro en el propio horizonte de la vivencia fraterna.

3.6.2 Incluir en el propio horizonte de amor al que es diverso culturalmente (12,3-13):

"Así como nuestro cuerpo, en su unidad, posee muchos miembros... así también nosotros, siendo muchos, no formamos más que un solo cuerpo en Cristo"... (12,4-5). Pablo llega a esta conclusión después de decirles a los romanos "que no se acomoden al mundo presente" (12,2a). Es decir, sólo rechazando el modelo de sociedad imperante es como el cristiano puede llegar a la aceptación de los hermanos culturalmente diferentes. Este modelo es el que no le da cabida al hermano diferente. El esquema social en que se vive es como una matriz que nos moldea a su modo, que nos forma desde niños y nos configura a su manera. Cuando Pablo les pide a los cristianos que "no se acomoden a este mundo", el término griego que usa es: *susjematízo* = dejarse configurar por un modelo aparente. Lo aparente no es lo verdadero. Muchas veces es lo falso, lo que seduce externamente, pero que carece de contenido, que no resiste la crítica y que nos lleva a conformarnos con lo que no tiene substancia. Pablo considera que hay que destruir este vano "conformismo", para *"transformarse mediante la renovación de la mente"* (12,2b). El racismo nos ha calado tan hondo, que para llegar a aceptar e incorporar en el propio horizonte al hermano culturalmente diverso se necesita una verdadera transformación interior. El verbo que usa Pablo para indicar esta transformación es *metamorphóo*, que significa cambiar o transformarse interiormente. Únicamente aquellos procesos que se interiorizan son verdaderamente transformantes. La razón es sencilla: dichos procesos arraigan en el esquema simbólico el cual es, en definitiva, el que conforma y define la cultura. Nuestro modo de pensar y de ser, nuestro mundo interior, que es donde se genera el pecado, tiene que ver mucho con nuestros procesos culturales. Mientras nuestro modo de ver y de pensar a los demás no se sanee, la convivencia humana se hará muy difícil, muy violenta, casi imposible.

3.6.3 Incluir en el propio horizonte de amor a los que no tienen la misma fe, a enemigos, y autoridades (12,14 - 13,14):

"En lo posible, y en cuanto de vosotros dependa, (vivid) en paz con todos los hombres"... (12,18). Aquí Pablo desborda la relaciones intraeclesiales. Quiere, con lógica, demostrar que el amor debe impregnar todas las relaciones humanas, a fin de lograr una sociedad donde se puede vivir.

a) *Un cristiano no debe ser persona de dobles principios*: uno para dentro y otro para fuera. La vida entera -la que se desarrolla dentro y la que se vive fuera- debe estar impregnada de lo mismo: del amor universal de Cristo. Sin embargo, esta perícopa no es fácil. A primera vista, pareciera que Pablo le estuviera dando demasiado valor a los poderes civiles, reforzando la autoridad del Estado con argumentos teológicos: "sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios" (13,1). Hay hermeneutas de mucho peso que sostienen que esta perícopa es una glosa añadida o una interpolación. Los argumentos más usuales son la falta de argumentación específicamente cristiana, la falta de conexión con los temas que viene tratando la carta, la terminología extraña que maneja y el hecho de ser una temática que no aparece en ninguna de las cartas genuinas de Pablo. Sin embargo, nosotros aquí la trataremos como si el tema perteneciera a la carta. En el método de análisis que venimos utilizando (el quiasmo, muy propio de Pablo) tiene perfecta lógica, como ya lo indicamos al comienzo del párrafo. Otros hermeneutas ya se han encargado de relativizar los argumentos que acabamos de presentar en favor de la interpolación de esta perícopa. Preferimos adherirnos a la opinión contraria.

b) *Algunas razones históricas.* Existen también algunos datos que podrían dar algún aporte a la defensa que Pablo hace de las autoridades:

- 1) Pablo, antes de ir a Roma, podía tener interés en borrar la mala imagen que tenía de ser uno de esos "que han revolucionado todo el mundo... y que van contra los decretos del César..." (Hch 17,7).
- 2) Quizás Pablo no quería que se repitieran las luchas entre judíos y judeo-cristianos, que había provocado su expulsión durante el reinado del Emperador Claudio, el año 49.
- 3) Hay quien opina que Pablo trataba aquí de corregir la tendencia de algunos cristianos romanos de prescindir de todo compromiso socio-político.
- 4) Finalmente, algunos juzgan que Pablo podía estar corrigiendo la tendencia zelota de algunos cristianos que patrocinaban la resistencia armada contra los romanos.

c) *La relativización de las autoridades.* No podemos dar por terminado lo referente a esta perícopa sobre la sumisión a las autoridades civiles, sin anotar lo siguiente:

- 1) El contexto en que Pablo coloca este tema es el de la práctica del amor en las relaciones extraeclesiales con las estructuras y poderes considerados legítimos en la sociedad. Por lo tanto, sólo este contexto es el que legitima las afirmaciones de Pablo.
- 2) La mirada de Pablo está puesta aquí sobre los deberes de los cristianos, sus interlocutores. Aquí no polemiza sobre la autoridad, cuándo es legítima y en qué casos merece la desobediencia. Cuando lo haga, la tesis antes sostenida puede cambiar totalmente.
- 3) Las autoridades están al servicio de Dios (v. 4) y por lo tanto, al servicio del pueblo. Por consiguiente, aparecen desacralizadas y relativizadas. En la medida en que pierdan su carácter de servicio, las cosas necesariamente cambian. Según el evangelio, no es ninguna clase de poder el que le da legitimidad a la autoridad, sino su capacidad de servicio (Mc 10,41-45).
- 4) Las autoridades están para "elogiar el bien y castigar el mal" (13,3-4). Aquí está su razón de ser, que puede fácilmente perderla. Por lo mismo, para Pablo la autoridad no es una estructura arbitraria. 5) La razón que tiene un cristiano para obedecer no es sólo el temor, sino también la conciencia (13,5), es decir, la aceptación interior de la finalidad que tiene la autoridad: hacer el bien.
- 6) El día en que la autoridad pierda esta finalidad, la conciencia tiene pleno derecho de cambiar las relaciones. Pablo en su carta está suponiendo una autoridad que cumple con su finalidad de servicio.

3.6.4 Incluir en el propio horizonte de amor al débil en la fe (14,1-23):

"Acoged bien al que es débil en la fe, sin discutir opiniones"... (14,1). Ser débil se dice en griego *asthenó* (de "a" privativa + *sthénos* = fortaleza), es decir, ser débil, sin fortaleza, ser de corazón o mente vacilantes, dudosos, escrupulosos. Las relaciones intraeclesiales debían darse en todos los niveles. No todos los hermanos tenían el mismo grado de liberación: había hermanos liberados del todo y los había también débiles en su fe, atados a sus viejos esquemas culturales. Cuando nuestra mente, presa de la fascinación de la libertad del evangelio, no ha alcanzado a liberarse de sus viejas estructuras que gobernaban su conciencia en el temor, nace el escrúpulo. Esto es lo que prácticamente Pablo examina y propone en la carta: tener mucha comprensión con los hermanos escrupulosos, debido a que su estructura mental está aún presa de las ataduras del pasado. Al escrúpulo hay que colocarlo en las estructuras simbólicas de la mente y hay que combatirlo afianzando en dichas estructuras el esquema de libertad cristiana. Pablo lo expresa muy bien al principio de la perícopa: "el que come no desprecie al que no come; y el que no come, tampoco juzgue al que come" (14,3). El escrúpulo no siempre desaparece con la sola comprensión. Necesita también comprender y experimentar la práctica contraria. De aquí la necesidad de la práctica de la libertad, para ayudar a las conciencias escrupulosas.

3.6.5 En busca de un horizonte de amor común (15,1-13):

"El Dios de la paciencia y del consuelo os conceda tener los unos para con los otros los mismos sentimientos"... (15,5). Hay que incluir a los otros en el propio horizonte, si se quiere lograr un horizonte común de pensamiento o sentimiento en Cristo. Cuando esto se logre, existe el ideal de iglesia. Pablo habla nada menos que de "llegar a tener los mismos sentimientos". La palabra que utiliza Pablo es *phronein*, de la raíz *phren* que significa la sede de toda actividad mental y emocional. Y se aplica no sólo a la habilidad de pensar y sentir, sino también a la habilidad de controlar los propios pensamientos y sentimientos. *Phren* era una especie de diafragma que medía la fuerza de la respiración. En la metáfora que aquí está utilizando Pablo, les está pidiendo a los cristianos que tengan tal compenetración como si tuvieran una misma respiración, como si formaran un solo ser en pensamientos, sentimientos y querer. Esto es precisamente lo que da la unidad en torno a una misma causa. La causa de la justicia -que es la causa cristiana- lo logra. Pero lo logra, en primer lugar, con "paciencia" (*hupomoné*), que es una cualidad que por venir de Dios no permite rendirse bajo ninguna circunstancia o sucumbir bajo ningún juicio; y, en segundo lugar, con "consuelo" (*paráklesis*), que es el ánimo o estímulo que se recibe de Dios cuando se trabaja en su causa. Aunque parezca imposible llegar con otros a una unidad de conciencia, es posible siempre que el punto de referencia no sean nuestros principios sino el mismo Cristo. Cuando las relaciones intraeclesiales llegan a este punto, es porque ya se ha logrado el ideal del cristianismo.

IV. CONCLUSIÓN

La conclusión, en base al esquema quiástico que expusimos al comienzo de este comentario, está ligada a la introducción, así:

<i>Introducción</i>	<i>Conclusión</i>
A) Destinatarios y saludos (1,1-7)	A') Saludos y doxología (15,33; 16,1-24)
B) Gratitud y proyectos de Pablo (1,8-15)	B') Noticias y proyectos de viaje (15,22-32)

Ya tratamos 15,22-32 al comienzo de la carta, buscando dar la razón de la misma. Sobre la sección de los saludos hemos hablado en el tema sobre la Carta a los Corintios.

4. FINAL: TODOS JUSTIFICADOS EN CRISTO, NADIE CONDENADO O EXCLUIDO

4.1. Ni judíos condenando a no-judíos...

La Carta a los Romanos era una carta dirigida por Pablo a cristianos cuya mayoría era no-judía, a fin de que ellos comprendieran cuál era la razón de su predicación entre los no-judíos, cuál era el evangelio que les predicaba y por qué. El Evangelio que él anunciaba era un evangelio de unidad, ya que sabía que Jesús era una Buena Noticia para todos los hombres de la tierra que experimentaran algún tipo de marginación o exclusión. Por razones históricas, Pablo sabía y experimentó hasta la saciedad que el judaísmo marginaba a todo aquel que no era de su condición. Por eso dedicó su vida a esta clase de personas: a los no-judíos y por eso también, en nombre de Cristo, no podía permitir que el judaísmo se constituyera en norma dentro del cristianismo. Para Pablo no podía existir otra norma que Jesús. Y a Jesús se llegaba por medio de la justificación por la fe en su persona.

4.2. Ni hermanos condenando a hermanos...

Cuando pensamos en la justificación, no podemos menos de unir estos puntos: la realidad de injusticia y de pecado a la que ha llegado la humanidad, y Jesús, enviado del Padre, que con su muerte enfrenta y derrota la injusticia y el pecado. Cada uno de los hombres que, al creer en Jesucristo, recibe del Padre la capacidad de practicar justicia, y cada cristiano que con su vida transparenta la justicia de Jesús: entregar su vida por los otros. De aquí se deduce todo lo demás para el cristianismo: hacia adentro, saber vivir como hermanos en igualdad y solidaridad, teniendo a Jesús como única norma que supera la natural tendencia a imponer la propia cultura como ley. El final de toda imposición es la exclusión o condena del hermano más débil.

4.3. Para que se logre una sociedad en la que todos quepan...

El verdadero cristianismo, el que es capaz de vivir las relaciones intraeclesiales a base de la práctica de la justicia, está encargado de entregarle al mundo la idea y la posibilidad real de hacer una sociedad en la que todos quepan, contra la dinámica establecida por los poderosos, según la cual sólo ellos y su gente tienen plenos derechos. Vivir el cristianismo desde el Jesús del Evangelio y no desde los intereses histórico-culturales de los grupos, es la única garantía de que estamos ofreciéndole al mundo una alternativa a su tradicional egoísmo.

4.4. Ya que la fe implica un gran compromiso social...

Hay una forma errada de entender la fe en Jesús: aislándola de todo compromiso social. Esto nos sucede cuando entendemos justificación como una acción única de Dios. La justificación es acción exclusiva de Dios como punto de partida. Pero, al llegar al hombre, se convierte en capacidad de obrar la justicia. Y aquí esa acción de Dios -llámese fe o justificación- recibe una carga social inmensa: la responsabilidad de humanizar la existencia y de transformar la sociedad donde vivimos. La fe, con una dinámica divina en su origen, posee también una dinámica social transformadora. Por eso es imposible pensar una fe sin obras de justicia y unas obras de justicia sin fe profunda. Las obras que Pablo nunca quiso relacionar con la justicia, son las obras de la ley, dado que la justicia no se obtiene por la ley, sino por la fe en Cristo. Pero las obras de justicia no son contrarias a la justificación, sino que son su misma razón de ser, pertenecen a su esencia. Querer ser justo sin compromiso social de justicia es como querer a un Jesús sin cuerpo. La encarnación también está implicada en la transformación social por la justicia.